



USO DE RAZÓN  
**Pablo Hiriart**

**MORENA, EL PÁNICO  
ALADERROTA**

Con bombos y platillos arrancó el fraude electoral de Morena para los comicios del próximo año. ¿Por qué tanta ostentación de impunidad, derroche de dinero y activismo adelantado? **P4**



EL DETALLE  
**José Carreño Carlón**

**UN FRAUDE DEL  
TAMAÑO DE SUMIEDO**

**RENDIR CUENTAS:** el pánico. No sólo dominó al régimen el miedo a no obtener la gran mayoría de los puestos en las elecciones legislativas federales y en las de 17 estados del año próximo. **P5**

# AURA

INFORMACIÓN PARA DECIDIR CON LIBERTAD

SEGUIRÁ COLABORANDO CON AGENCIAS DE SEGURIDAD

## “El Mayo” Zambada confiesa que sobornó a políticos y militares



El líder del Cártel de Sinaloa pasará lo que resta de su vida en la cárcel y tendrá que pagar 15 mil millones de dólares

REDACCIÓN

Ismael “El Mayo” Zambada dirigió una organización que aceitaba las redes de protección con "millones en sobornos a todos los niveles del gobierno mexicano", de acuerdo con la Fiscalía. Entre enero de 2016 y julio de 2024 traficó mil 500 toneladas de cocaína, además de heroína y fentanilo. **P3**

**Donald Trump: Cobrará EU 20% sobre carga en estrecho de Ormuz**

Washington dará protección a las embarcaciones, el proceso de implementación de la medida será inmediato. **Redacción P15**

**Gobernadora de Baja California ofrece al FBI “decir todo lo que sabe”**

En un audio, divulgado por el periodista Héctor de Mauléon, la morenista se dice dispuesta a colaborar con EU. **Redacción P4**



ESCRIBEN

- Julián Andrade **P6**  
Carlos Ramírez F. **P7**
- Francisco Graue **P8**  
Roberto Blancarte **P9**
- Claudia Ruiz Massieu **P10**  
Dulce María Sauri **P11**
- María del Carmen A. **P12**  
Agustín Caso **P13**
- Gerardo Leyva **P16**

## ¿YA SUPO?

...

### PARA ACORDAR, PRIMERO HAY QUE CONVERSAR

Se cosecha lo que se siembra. El llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum a la unidad nacional para que todos los partidos se sumen a la condena de los asesinatos de mexicanos en Estados Unidos chocó con la negativa del PRI y del PAN.

Pero no es porque no exista solidaridad de esas organizaciones con los paisanos, sino porque con la titular del Poder Ejecutivo no hay relación alguna.

Ella lo ataca con regularidad, pero nunca los ha convocado para discutir los problemas nacionales o cuando menos para adelantarles reformas en curso. Ni una llamada en estos años, vamos, ni un mensaje de WhatsApp. De ahí que Alejandro Moreno haya dicho que se trata de “una manzana envenenada y no un acto de soberanía”, y Jorge Romero que “la unidad debe ser una verdadera política de Estado”.

Para construir un acuerdo, el que sea, lo primero que se tiene que hacer es conversar, una práctica ya en desuso.

...

### MARINA DEL PILAR Y SUS TRATOS CON EL FBI

La que no sale de una para meterse en otra, es la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila.

Que está intentado negociar con el FBI ya nadie lo duda, ahora lo interesante será cuándo se revelen las historias por las que se convirtió en una persona de interés para las agencias de seguridad.

Ella, por lo que se escucha, hasta pregunta si la van a extraditar.

Por eso en el PAN, con perspicacia, se preguntan si la mandataria morenista no está cayendo en “traición a la patria”.

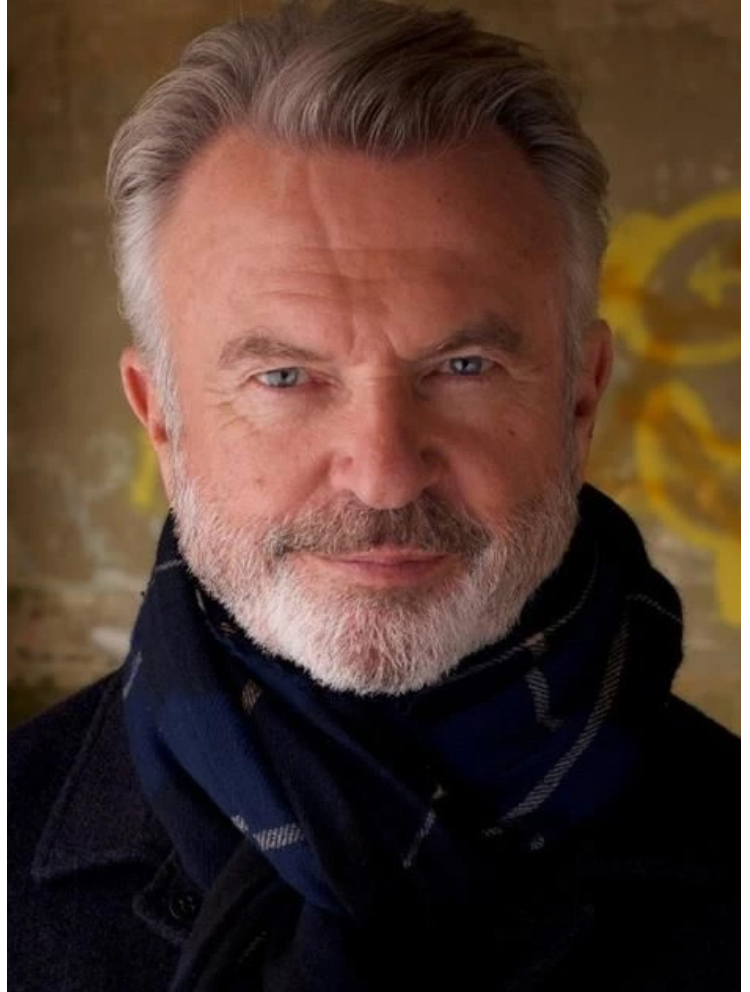
La que también anda emproblemada es la exalcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero, quien tampoco cuenta con visa para viajar a Estados Unidos, aunque ella alega que se trata de un trámite relacionado con la petición de residencia permanente. Quizá en Morena, ahora que andan buscando candidatos deberían pedir, como requisito, visa vigente.

...

### LO PERDONAN PERO SE QUEDA PRESO

La esposa del exdirector de Pemex le otorgó el perdón. No quiere a Víctor Rodríguez tras las rejas, porque considera que eso puede afectar a su entorno familiar, pero resulta que los delitos que cometió, como la violencia familiar, se persiguen de oficio. Veremos cómo se va desarrollando el proceso, pero parece que nada salvará a Rodríguez de quedarse un tiempo en una cárcel de Morelos.

## Muere Sam Neill, leyenda jurásica



El actor neozelandés Sam Neill, famoso por interpretar al doctor Alan Grant en *Jurassic Park*, murió a los 78 años. Con una carrera de más de cinco décadas, dejó una huella imborrable en el cine y varias generaciones. ROCÍO MACÍAS





PORTADA

SOLICITAN CADENA PERPETUA; RETIRAN PENA DE MUERTE

# “El Mayo” sobornó a políticos, policías y militares señala la Fiscalía de EU

Acusa al capo de haber sostenido su imperio criminal mediante el pago de “millones en sobornos”

REDACCIÓN

La Fiscalía federal de los Estados Unidos solicitó formalmente la pena de cadena perpetua para Ismael "El Mayo" Zambada García, cofundador del Cártel de Sinaloa.

En un duro memorando dirigido al juez Brian M. Cogan, las autoridades estadounidenses acusaron al capo de haber sostenido su imperio criminal mediante el pago de "millones en sobornos a todos los niveles del gobierno mexicano", incluyendo a policías, militares y políticos.

El documento judicial, presentado en la Corte Federal del Distrito

Este de Nueva York, no solo exige la reclusión de por vida para el capo de 78 años, sino también el decomiso de 15 mil millones de dólares, una cifra calculada por el gobierno estadounidense como el total de las ganancias ilícitas generadas bajo su liderazgo en el narcotráfico internacional.

La Fiscalía sostiene que Zambada encabezó durante décadas una de las organizaciones criminales más poderosas del mundo, responsable del tráfico de toneladas de cocaína, heroína, metanfetamina, fentanilo y marihuana hacia Estados Unidos. Asimismo, lo señala por ordenar actos de violencia para mantener el control territorial, eliminar rivales y garantizar el funcionamiento de su estructura criminal.

Esta solicitud se presenta en concordancia con el acuerdo alcanzado en agosto de 2025, cuando Zambada García se declaró culpable de múltiples cargos federales. A cambio de aceptar su responsabilidad penal, el Departamento de Justicia retiró de manera definitiva la posibilidad de solicitar la pena de muerte.

Por su parte, la defensa del capo, encabezada por el abogado Frank A. Pérez, informó al tribunal que no se opondrá a la condena de prisión perpetua. No obstante, debido a los graves problemas de salud que

“El Gobierno solicita una sentencia de decomiso por un monto de 15 mil millones de dólares, que representa las ganancias obtenidas por el acusado a través de su empresa criminal”.

FISCALÍA FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS

enfrenta "El Mayo", solicitó al juez que sea internado en un centro penitenciario médico especializado y no en una prisión federal de máxima seguridad.

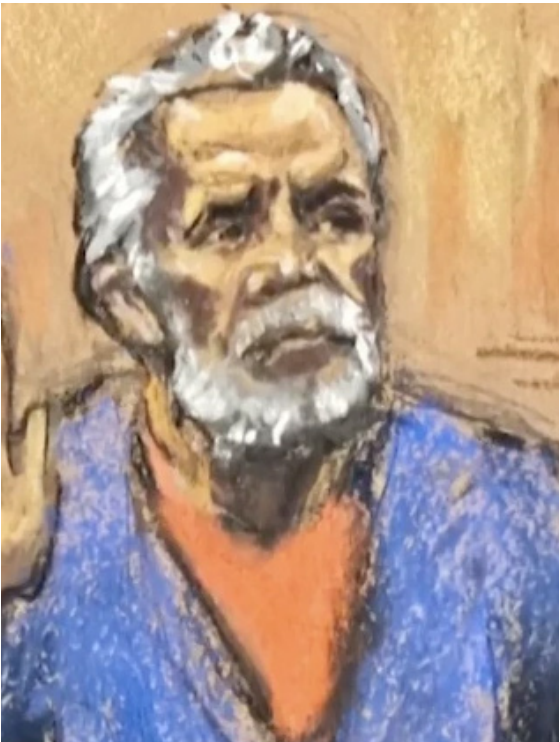
Los abogados argumentaron que el acusado padece diversas enfermedades crónicas propias de su edad y que requiere atención médica permanente durante el cumplimiento de su condena.

La audiencia en la que el juez Brian M. Cogan emitirá la sentencia definitiva quedó programada para el 20 de julio, fecha en la que también resolverá la petición sobre el lugar donde el narcotraficante cumplirá la condena.

La resolución pondrá fin a uno de los procesos penales más relevantes emprendidos por Estados Unidos contra el liderazgo histórico del Cártel de Sinaloa. A diferencia de Joaquín "El Chapo" Guzmán, condenado a cadena perpetua en 2019 por el mismo juez Cogan, Zambada evitó un juicio público al declararse culpable.

Su captura, ocurrida en julio de 2024 tras arribar a territorio estadounidense junto con Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo", provocó una profunda fractura dentro del Cártel de Sinaloa. Desde entonces, las facciones conocidas como "Los Mayos" y "Los Chapitos" han protagonizado una violenta disputa por el control de la organización, particularmente en Sinaloa, donde las autoridades mexicanas han documentado un incremento de homicidios, desapariciones y enfrentamientos vinculados a esa lucha interna.

En su escrito, la Fiscalía estadounidense sostiene que la magnitud de las operaciones dirigidas por Zambada García convirtió al Cártel de Sinaloa en una de las principales organizaciones responsables del tráfico de drogas hacia Estados Unidos durante más de tres décadas. Además, argumenta que la cadena perpetua resulta la única sanción proporcional ante el nivel de violencia, corrupción y ganancias ilícitas atribuidas al acusado.



CONFISCACIÓN. El documento judicial exige también el decomiso de 15 mil mdd.

**EL 20 DE JULIO**  
SERÁ LA FECHA en la que se resuelva la petición sobre el lugar donde el narcotraficante cumplirá la condena.



USO DE RAZÓN

PABLO HIRIART

## Morena, el pánico a la derrota

Con bombos y platillos arrancó el fraude electoral de Morena para los comicios del próximo año.

¿Por qué tanta ostentación de impunidad, derroche de dinero y activismo adelantado?

El activismo adelantado es porque está ante el riesgo de perder las elecciones intermedias de junio de 2027.

De los 17 estados que renovarán poder Ejecutivo, Morena puede perder cuando menos 10, y de ahí comenzar su debacle rumbo a 2030. O a la revocación del mandato de 2028.

Perder estados clave como So-

nora, Michoacán, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, pondría al descubierto las redes del cogobierno de Morena con grupos criminales.

Ni Morena ni sus aliados del narco pueden darse el lujo de dejar en manos de opositores el gobierno de alguno de esos estados porque se les cae la red de protección y el negocio.

El candidato o candidata que despunte de la oposición en la contienda electoral contra Morena deberá tener protección del Ejército. Estará en permanente peligro.

Con elecciones medianamente limpias, Morena va a perder la mayoría calificada en el Congreso.

Las encuestas profesionales, no las que manipula Iván El Monedero, marcan la tendencia a la baja del partido en el poder y de la aprobación de la presidenta.

Por ello necesitan el fraude para ganar con holgura. Y en eso están.

Derrochan dinero con ese objetivo.

Hemos visto, de manera presencial o en redes sociales, cómo gastan en acarreo, entrevistas disfrazadas de "periodismo", camisetas, póster, eventos...

Todo ello cuesta, y cuesta millones. ¿De dónde sale la súbita liquidez de los militantes de Morena que aspiran a ser candidatos?

El dinero sale de los patrocina-

dores. Luego cobran a su manera: la secretaría de Seguridad, la secretaría de Obras y otros cargos de alta rentabilidad para los cárteles criminales.

Chihuahua será un campo de batalla en el que Morena y sus aliados pondrán especial interés en quitarle la gubernatura al PAN, porque la fracción del Cártel de Sinaloa que entró a la Sierra Tarahumara no puede aceptar golpes como el que se les dio en un municipio gobernado por Morena.

Hemos visto dinero a raudales en las precampañas ilegales de Morena en Chihuahua porque es de alta prioridad para los cárteles de las drogas y de la extorsión.

Ostentan su impunidad con más de 300 aspirantes a puestos de elección popular en campaña por la obtención de una candidatura, sin temor alguno a lo que pueda hacer el INE por la flagrante violación a la ley.

Morena tiene el control del INE. La consejera presidenta es una personera del partido gobernante, y los órganos de vigilancia del Instituto son fantasmales.

También el Tribunal Electoral es dominado por magistrados serviles al gobierno federal y a su partido.

Y sin embargo, a pesar de todo, Morena tiene miedo a perder las elecciones.

**"ESTOY DISPUESTA A HABLAR DE TODO LO QUE PUEDA SABER", DICE**

## Marina del Pilar Ávila ofrece colaborar con el FBI

El audio dado a conocer por Héctor de Mauleón contradice las declaraciones previas de la gobernadora de BC

REDACCIÓN

Una nueva grabación telefónica, difundida por el periodista Héctor de Mauleón, volvió a colocar en el centro de la atención a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

En el audio se escucha presuntamente a la mandataria expresar su disposición para colaborar y entregar información de seguridad al FBI de EU, para frenar posibles acciones legales en su contra y resolver la revocación de su visa estadounidense.

La difusión contradice las declaraciones previas de la gobernadora, quien había calificado de "institu-

cionales" sus acercamientos con autoridades estadounidenses tras perder el permiso de entrada a ese país.

En la conversación, la voz atribuida a Ávila Olmeda pregunta si existe una investigación formal en su contra y afirma estar dispuesta a "hablar de todo lo que yo sé". También cuestiona si las autoridades estadounidenses buscan extraditarla y ofrece compartir información obtenida en las mesas de seguridad.

En respuesta, Marina del Pilar reconoció la autenticidad de las voces, pero aseguró que los audios fueron sacados de contexto y manipulados. Afirmó que nunca tuvo certeza de que sus interlocutores



**ESTRATEGIA.** La Gobernadora busca frenar posibles acciones legales en su contra.

fueran agentes estadounidenses acreditados y sostuvo que las referencias a las mesas de seguridad correspondían únicamente a los mecanismos oficiales de coordinación bilateral.

Ante ello, el vocero del Partido Acción Nacional, Jorge Triana, comentó que "el expediente negro de Marina del Pilar debe ser enorme. Está desesperada, reconoce que ofreció recabar información de las mesas de seguridad en México para entregársela al FBI a cambio de salvarse. Debe separarse del cargo de inmediato. ¿En manos de quién está Baja California?"





  
EL DETALLE  
(EN 3 MINUTOS)

JOSÉ  
CARREÑO CARLÓN

## Un fraude del tamaño de su miedo

**RENDIR CUENTAS:** el pánico. No sólo dominó al régimen el miedo a no obtener la gran mayoría de los

puestos en las elecciones legislativas federales y en las de 17 estados del año próximo. El temor surge ante las previsibles consecuencias de no conservar sus espurias mayorías en el Congreso, obtenidas mediante un flagrante fraude a la Constitución en 2024. El pánico empieza a desgobernar corvas y coronarias de los exponentes del régimen más requeridos por el imperativo de rendir cuentas frente a las acusaciones –nacionales e internacionales– de alianzas con el crimen organizado, entre otras costosas tropelías, por acción y por omisión, en perjuicio del país y de su gente.

**ENSAYO GENERAL.** El INE, antes órgano garante de procesos electorales y elecciones ajustadas a la ley ha dejado escapar, contra la Constitución y la ley electoral, los actos anticipados de campaña en la contienda interna del partido oficial. El proceso se le va de las

manos al árbitro. De hecho, vamos a unas elecciones sin árbitro ante los abusos del régimen: una lucha por el poder en tierra de nadie. No estamos sólo ante actos anticipados de campaña, observa Edmundo Jacobo, director ejecutivo del INE de otros tiempos, los de la democracia mexicana naciente. Estamos ante un ensayo general de impunidad electoral, concluye aquel director ejecutivo de un árbitro que no se ausentaba a la hora de aplicar la ley.

**A PERPETUIDAD.** Conforme a la ley, las precampañas para 2027 deben empezar en varios meses. Pero más de la mitad de los estados de la República viven desde el domingo entre mítines y paisajes de pintas y espectaculares, no sólo en la impunidad electoral, sino con miras a una impunidad general que perpetúe en el poder y aleje de la rendición de cuentas a los jerarcas del régimen.

### DECOMISARON UN LANZACOHETES ANTITANQUE

# Capturan a pareja con cargamento de fentanilo en Cd. Juárez

Entre lo asegurado se encuentran: 4 armas largas, 1 arma corta, varios cargadores

JUAN JOSÉ GARCÍA AMARO/CHIHUAHUA

En el marco de la estrategia que se implementó en Ciudad Juárez para combatir los delitos de alto impacto y al crimen organizado, personal del Operativo conjunto capturó a una pareja ‘cargada’ con un poderoso arsenal y aproximadamente mil pastillas de fentanilo.

Durante el operativo, los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), en coordinación con la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, lograron el decomiso del arsenal, en el que destacó un lanzacohetes antitanque.

La SSPE informó que este aseguramiento se derivó mientras se daba seguimiento a una ejecución que se registró recientemente en esta frontera, cuyos detalles fueron reservados para continuar con



**INDEFINIDO.** Se desconoce a qué grupo delictivo pertenece la pareja detenida.

las investigaciones.

“La intervención se realizó la tarde del 12 de julio en la colonia Parajes del Sol, como parte de una investigación relacionada con un homicidio doloso, de la cual se obtuvo la identificación de un vehículo Toyota Corolla presuntamente vinculado con el hecho.

“Con apoyo de drones y de la Plataforma Centinela, los agentes

*“La intervención se realizó la tarde del 12 de julio en la colonia Parajes del Sol, como parte de una investigación relacionada con un homicidio doloso”.*

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSPE).

localizaron el automóvil y le dieron seguimiento hasta que detuvo su marcha junto a una camioneta Ford Escape. En ese momento se efectuó la intervención policial”, precisó la corporación estatal.

Durante la revisión exhaustiva a ambos vehículos, los elementos estatales y militares observaron a simple vista el armamento, por lo que procedieron a la detención de Jonathan G. R. y Maritza P. G. Hasta el momento se desconoce a qué grupo delictivo pertenecen.

Entre lo asegurado, se encuentran: 4 armas largas, 1 arma corta, varios cargadores, 580 cartuchos útiles y un lanzacohetes antitanque. Además, se localizaron aproximadamente mil pastillas de fentanilo, equivalentes a cerca de 100 gramos del narcótico.

Al tiempo en que trascendió la liberación de Noel Salgueiro Nevárez, alias “El Flaco”, quien purgó una condena de 15 años de prisión en EU por narcotráfico, el Departamento de Estado ofreció una recompensa de 15 millones de dólares por la captura de tres hermanos de “El Flaco”.

Salgueiro Nevárez, de 57 años de edad, dejó de estar bajo custodia desde el pasado 8 de mayo.

## DENUNCIA ACCIÓN SIN RIGOR JURÍDICO CON FINES POLÍTICOS

# CNDH tuerce pruebas en caso Ayotzinapa, señala Iñaki Blanco

El exprocurador de Justicia de Guerrero pide “que se evalúen con rigor” las primeras diligencias estatales

## REDACCIÓN

El exprocurador de Justicia de Guerrero, Iñaki Blanco Cabrera, rechazó de manera categórica la recomendación 208VG/2026 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al denunciar graves vicios legales, sesgos metodológicos y una evidente falta de exhaustividad en la investigación.

La CNDH sostiene que la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (PGJEG), encabezada por Blanco Cabrera, incurrió en graves deficiencias durante los primeros días de la investigación por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en sep-

tiembre de 2014, lo que obstaculizó el esclarecimiento de los hechos.

En un pronunciamiento público, el exfuncionario afirmó que el documento carece de rigor jurídico y modifica de forma selectiva los criterios probatorios. También acusó que la actual administración de la CNDH alteró su reglamento interno al prescindir de su Consejo Consultivo, lo que permitió sustituir el seguimiento de la recomendación emitida en 2018 por un nuevo pronunciamiento.

Blanco Cabrera aseguró que el organismo aplicó una “doble vara” al valorar los testimonios de colaboradores eficaces, otorgando valor al testimonio de Gildardo López Astudillo cuando señalaba a autoridades locales, pero ignorándolo cuando hacía referencia a instancias federales, particularmente al Ejército.

Asimismo, defendió la actuación de la PGJEG al sostener que todas las



**SEÑALADA.** Rosario Piedra recibe críticas por presuntas omisiones en el caso.

*“Se otorga valor probatorio selectivo al testimonio del colaborador “Juan” (Gildardo López Astudillo) cuando acusa a autoridades locales, pero se ignora cuando alude a instancias federales”.*

## IÑAKI BLANCO CABRERA

## Exprocurador de Justicia de Guerrero

diligencias se realizaron conforme a derecho y que ninguna consignación estatal ha sido invalidada por tortura o violaciones a derechos humanos. Añadió que esta actuación fue validada por la anterior administración de la CNDH y por la ONU para los Derechos Humanos.

En materia forense, recordó que peritos estatales, federales y especialistas del Equipo Argentino de Antropología Forense descartaron científicamente que los restos hallados en fosas clandestinas de Iguala pertenecieran a los estudiantes desaparecidos.



## JULIÁN ANDRADE

## La CNDH, un instrumento para la infamia

El derrumbe moral de la CNDH es incontenible. La muestra más reciente de esta caída en el fango es la recomendación sobre el caso Ayotzinapa.

Rosario Piedra, la titular de ese organismo, decidió emprender un ajuste de cuentas, para saciar venganzas personales, pero también para cumplir con un encargo fun-

damental: deslindar al Ejército de haber participado en la noche de Iguala, donde desaparecieron 43 estudiantes normalistas.

Si bien no existen elementos que impliquen a las Fuerzas Armadas en esos hechos tan reprobables, lo que hace la CNDH es tratar de enlodar a otros.

En realidad, le pidieron a Piedra corregir lo que el actual grupo en el poder alentó cuando eran oposición y que después se les revirtió, porque no había forma de culpar a los soldados y, además, estos son pieza clave en el actual régimen.

Como Piedra no podía validar la investigación que sí hizo la CNDH cuando ella ni soñaba con despa- char en sus oficinas y mucho menos atenerse a las premisas de la verdad histórica del procurador Jesús Murillo Karan, optó por hacer un galimatías del que solo sobresalen acusaciones falsas contra personas que, en algún momento, tuvieron que ver con el caso.

Ataca a Iñaki Blanco, quien era procurador de Guerrero cuando ocurrieron los hechos. No repito las acusaciones porque son absurdas e

infamantes.

En cambio, conviene recordar que gracias a Blanco se conoció la dimensión del problema, se estableció la participación de autoridades de Iguala y de policías municipales de ese municipio en la desaparición de los estudiantes.

Fue por Blanco que José Luis Abarca está en prisión, sentenciado a 92 años, y además advirtió de su peligrosidad meses antes de que ocurrieran los hechos.

La titular de la CNDH arremete también contra Alejandro Encinas, descalificando todo su trabajo en la Comisión por la Verdad Ayotzinapa. Un absurdo, porque si bien hay dislates en la investigación, también hay avances sobre el ecosistema de crimen e impunidad que era Iguala.

Son golpes bajos de la CNDH que el representante ante la OEA debe estar evaluando para dilucidar de dónde provino la instrucción de atacarlo y saber a lo que se está enfrentando.

En todo caso, Piedra cruzó una línea que convierte a la CNDH en un instrumento para la infamia.



PAN CUESTIONA POSTURA DE LA PRESIDENTA

# CSP pide unidad nacional por migrantes, pero sin un diálogo previo con partidos

“Es una farsa y un mensaje desesperado para ocultar la inminente debacle de su partido”, señala el PRI

SAYURI LÓPEZ

Ante el aumento de muertes de mexicanos relacionadas con operativos y centros de detención del ICE, la presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado a los partidos políticos a cerrar filas en defensa de los migrantes, aunque sin convocar previamente a un diálogo formal.

La mandataria pidió unidad nacional y afirmó que la defensa de

los derechos humanos debe prevalecer por encima de cualquier diferencia política o ideológica.

“Hago un llamado al Congreso de Unión, a la Comisión Perma-



**POSTURA.** Sheinbaum rechazó la violación de derechos humanos de mexicanos en EU.

nente, a que todos los partidos políticos presenten también una solicitud de información y nuestro rechazo a la violación de los derechos humanos de mexicanos en Estados Unidos”, dijo.

Bajo este contexto, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) rechazó categóricamente la propuesta, al asegurar que se trata de “un distractor” para ocultar supuestos nexos con el crimen organizado y proteger a políticos de la Cuarta Transformación.

“El PRI no negocia, no cede ni se dobla ante ningún tipo de artimaña orquestada por la narcodictadura terrorista y comunista que representa el gobierno de Morena. Ese llamado a la unidad es una manzana envenenada”, sostuvo a través de un comunicado.

Por su parte, la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) cuestionó el llamado de unidad de la presidenta Sheinbaum al señalar, con ironía, que espera que este tipo de mensajes sean una postura permanente y no únicamente una respuesta ante situaciones coyunturales.



## CARLOS RAMÍREZ F Los límites del salario mínimo

Durante años la narrativa gubernamental ha repetido *ad nauseam* que aumentar el salario mínimo ha sido una política sin costos. La historia oficial es conocida: los tecnócratas “insensibles” mantuvieron congelado el salario “intencionalmente”, hasta que llegó el presidente López Obrador, rompió con el dogma y comenzó a incrementarlo muy por encima de la inflación. Años después, señala la narrativa, no hay efectos visibles sobre la economía.

No hay duda de que la recuperación del salario mínimo ha producido beneficios importantes. Ha tenido un efecto de arrastre sobre el resto de los salarios contractuales (los salarios de los afiliados al IMSS han subido 90% desde el 2018), permitiendo aumentos sa-

lariales que México no veía desde hace décadas. Además, ha contribuido a reducir la pobreza laboral y, junto con otros factores, ha favorecido una disminución de la pobreza en el país en los últimos años.

Pero reconocer esos logros no implica concluir que la política no ha tenido efectos adversos y, más aún, que los incrementos pueden continuar indefinidamente sin consecuencias.

La semana pasada se publicó el *OECD Employment Outlook 2026*, un reporte que analiza, entre otros indicadores, la relación entre el salario mínimo y el salario medio de cada país. La evidencia internacional es clara: conforme el salario mínimo se acerca al salario promedio, aumentan las distorsiones en el mercado laboral. Empresas con menor capacidad de pago enfrentan mayores dificultades para contratar o retener trabajadores, mientras que la creación de empleo formal pierde dinamismo.

México ya se encuentra ahí. Hoy el salario mínimo representa una de las proporciones más altas respecto al salario medio entre los países de la OCDE, ubicándose en el segundo lugar del organismo (de 38 países miembros). Es una señal que merece atención, no porque el salario mínimo deba dejar de crecer, sino porque los márgenes para seguir elevándolo al mismo ritmo

son cada vez más reducidos.

El problema es que el tema se ha convertido en una poderosa herramienta política. Los beneficios son visibles y generan reconocimiento inmediato, mientras que los costos suelen aparecer gradualmente y son más difíciles de identificar. La presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado que buscará aumentar el salario mínimo 12.5% anual hasta 2030.

Sería un error atribuir exclusivamente al salario mínimo problemas como la desaceleración del empleo formal, el agravamiento de la informalidad, los aumentos relevantes del costo laboral unitario, la persistente inflación de los servicios o el nulo crecimiento de la productividad laboral. La causalidad debe demostrarse con rigor. Sin embargo, ignorar que todas estas variables se están deteriorando al mismo tiempo también sería un error. Las señales sugieren que la política de aumentos acelerados ha llegado a un límite.

Inmersos en un bombardeo cotidiano de “aquí no pasa nada”, todo sugiere que los aumentos del salario mínimo continuarán sin mediar las consecuencias negativas sobre la economía (que ya existen). Beneficios políticos de corto plazo, con consecuencias cada vez mayores para la prosperidad de mediano y largo plazo.



NO ES PERSONAL, SON SÓLO NEGOCIOS

**FRANCISCO GRAUE**

## EU & México ¿Quo Vaditis?

En la década de los 60, con la “Guerra Fría” en su apogeo, el poder económico y militar de EU en el mundo occidental era único e indiscutible; sin embargo, la intervención estadounidense en Vietnam, así como los problemas raciales y rezagos sociales persistentes revelaron la gran crisis interna que se vivía en EU. Ésta nunca quedó plenamente superada.

El derrumbe de la URSS, el triunfo de los *reaganomics* y la globalización fortalecieron aún más el poder de EU en el mundo. En su muy compleja relación con México, se logró en 1994 firmar el TLCAN que significaría un punto de inflexión entre ambos países.

EU es la única democracia occidental que no elige a su presidente por sufragio directo y en el año 2000 tuvieron su primera gran crisis electoral; la elección presidencial se resolvió en la Suprema Corte a favor de George W. Bush. El sistema electoral quedó profundamente cuestionado.

En 2001, los presidentes Bush y Fox habían planteado la posibilidad de dar un impulso importante al TLCAN y flexibilizar el tráfico de personas y mercancías en nuestras fronteras. Los ataques terroristas del 11 de septiembre de ese año cambiaron radicalmente la historia de EU y del mundo. Las consecuencias de largo plazo serían especialmente perjudiciales para México.

En un solo día, la agenda internacional de EU cambio del discurso comercial y globalizador a la revisión de su seguridad interna y la guerra contra Irak. Fox no supo leer el “momentum” de EU y México pasó a un segundo plano en Washington.

Los migrantes, no sólo los musulmanes, se convirtieron en sospechosos y las diferencias sociales, supuestamente resueltas, resurgieron con más fuerza en EU. La polarización política entre la izquierda (demócratas) y la derecha (republicanos) dividió a EU en dos visiones que parecen irreconciliables.

Durante años, el narcotráfico internacional había establecido sus bases en Colombia, pero a partir del año 2000 empieza a migrar hacia México y surgen las mayores organizaciones criminales del mundo: los cárteles mexicanos. Con su enorme poder económico, corrompen, casi por completo, al sistema político mexicano y el tráfico de drogas hacia EU...

COLUMNA COMPLETA EN: [www.laaurorademexico.com](http://www.laaurorademexico.com)



**JUICIO.** El procedimiento penal contra Víctor Rodríguez Padilla seguirá el curso que dicten las autoridades.

**SEGUIRÁ PRESO POR VIOLENCIA FAMILIAR**

## Pese al perdón de su esposa, procesan a exdirector de Pemex

La defensa de Víctor Rodríguez pidió más tiempo al juez con el fin de buscar su liberación

**REDACCIÓN**

El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Víctor Rodríguez Padilla, fue vinculado a proceso por el delito de violencia familiar en contra de su esposa e hijo, por lo que permanecerá en prisión preventiva mientras continúa el procedimiento legal.

La denuncia fue presentada por su esposa, María Felicia Jiménez, quien antes de la audiencia decidió otorgarle el perdón. Ante esta situación, la defensa de Rodríguez solicitó al juez más tiempo con la intención de obtener su liberación en las próximas horas.

"Sí, el nuevo sistema de justicia penal, este sistema acusatorio, prevé salidas alternas porque finalmente está basado, pondera la posibilidad de una justicia restaurativa", declaró la defensa del exfuncionario al término de la audiencia.

Aunque la víctima manifestó su voluntad de perdonarlo, el procedimiento penal seguirá su curso debido a que el delito de violencia familiar en Morelos se persigue de oficio, por lo que la Fiscalía General del Estado (FGE) deberá continuar con la investigación y el proceso judicial.

Un operativo coordinado entre las fiscalías de la Ciudad de México y Morelos derivó en la captura del exfuncionario el pasado 7 de julio, en calles de la colonia Narvarte, en la capital del país.

Rodríguez Padilla fue enviado a prisión preventiva por orden de una jueza, luego de ser señalado por los presuntos delitos de violencia familiar y violencia vicaria en perjuicio de su esposa y su hijo.

Fue el 26 de junio cuando Felicia Jiménez denunció públicamente los presuntos episodios de violencia que, según su testimonio, ocurrieron de manera constante desde 2022.

En una entrevista con Aristegui Noticias, Jiménez relató las agresiones que atribuye al exdirector de Pemex y difundió un video en YouTube en el que se observa una discusión registrada el 15 de marzo de 2026, cuando Rodríguez Padilla aún encabezaba la empresa productiva del Estado.

El caso ha cobrado relevancia por tratarse de un exfuncionario de alto nivel y representante del sector energético.



OTORGADO POR EL AMERICAN FILM INSTITUTE

# Dan doctorado honoris causa a Del Toro y Aaron Sorkin

Los cineastas recibirán el reconocimiento por sus aportaciones al arte que inspiran a diferentes generaciones

ROCÍO MACÍAS

Guillermo del Toro será distinguido con un doctorado honoris causa en el rubro de Bellas Artes por el American Film Institute (AFI). El cineasta mexicano recibirá el reconocimiento durante la ceremonia de graduación de la generación 2026 del Conservatorio AFI, programada para el 7 de agosto en el TCL Chinese Theatre de Hollywood.

El director compartirá la distinción con el guionista, director y productor Aaron Sorkin, creador de obras como The Social Network, The West Wing y The Trial of the Chicago 7. Al anunciar el reconocimiento, el presidente y director ejecutivo del AFI, Bob Gazzale, afirmó que ambos "son fuerzas creativas prolíficas e inigualables" y destacó que sus aportaciones al arte han inspirado a públicos de distintas generaciones.

Con este homenaje, Del Toro y Sorkin se incorporan al grupo de personalidades que han recibido un doctorado honorario por parte del AFI, entre ellas Clint Eastwood, Spike Lee, David Lynch, Quentin Tarantino, Helen Mirren, Angela Bassett, Viola Davis, Kathleen Kennedy, John Williams, Jamie Lee Curtis y Michelle Yeoh.

La distinción para el realizador tapatío llega después del éxito que logró Frankenstein, su más reciente producción basada en la novela de Mary Shelley.



ROBERTO BLANCARTE

## Las razones del Vaticano (a propósito de la IA)

Leiendo entre líneas. No es un ejercicio fácil el de entender las razones teológicas de una oposición, sobre todo para los que nos somos expertos en la materia. Pero siempre podemos especular. Sobre todo, cuando está en cuestión algo tan central como es la humanidad del ser humano y puntos neurálgicos de la creencia cristiana, como es el de la resurrección. El Papa León XIV, en su ya muy comentada encíclica *Magnifica Humanitas*, señaló claramente cuáles eran las preocupaciones de la Iglesia católica respecto a la inteligencia artificial (IA). Dijo que la tecnología "puede curar, conectar, educar, cuidar la Casa común", pero igualmente señaló que "también puede dividir, descartar, generar nuevas injusticias". Agregó que "en sí misma, no es una solución a los problemas de la humanidad, como tampoco es un mal en sí, pero, concretamente, no es neutral". Hay entonces un riesgo de deshumanización. Dice León XIV: "En la era de la inteligencia artificial, en la que la dignidad corre el riesgo de verse eclipsada por nuevas formas de deshumanización, tenemos el deber urgente de permanecer profundamente humanos, custodiando con amor esa magnifica humanidad que se nos ha dado... y que ninguna maquina podrá jamás sustituir". En estas reflexiones iniciales, me parece, se reflejan las preocupaciones más profundas del Papa y de la Curia romana, que van más allá de las relacionadas con las cuestiones estrictamente sociales y en las cuales la encíclica se extiende, en la medida que celebra el aniversario de la *Rerum novarum* de León XIII. Porque la IA y sus promotores se han dedicado a soñar en las enormes posibilidades de la nueva tecnología, al grado de que algunos ya hablan no sólo de prolongar la vida por muchas décadas, sino incluso de alcanzar la inmortalidad. Lo cual alteraría completamente la teología cristiana. Esta, parte de que los seres humanos fuimos creados por Dios a su imagen y semejanza. ¿Pero qué sucede, por ejemplo, cuando puede haber nuevos seres creados a imagen y semejanza nuestra? ¿Qué significa que el ser humano deje de ser humano, o que pueda crear seres que no son humanos? ¿Nos convertimos en dioses creadores y por lo tanto prescindimos del Dios quien, según esta doctrina, nos habría creado?

¿Se acuerda usted de aquella *Instrucción Ad resurgendum cum Christo, acerca de la sepultura de los difuntos y la conservación de las cenizas en caso...*

## OPINIÓN



COORDENADAS DE REALIDAD

CLAUDIA RUIZ MASSIEU

# México: capacidad vs. voluntad

**B**anobras prepara un paquete de financiamiento de hasta 4 mil millones de dólares para inversión público-privada en proyectos de energía, con la posibilidad de canalizar 80 mil millones de pesos a través de un vehículo financiero conjunto. Hasta ahora se han adjudicado 30 proyectos, en su mayoría de energía solar. Después de años con un sector cerrado sobre sí mismo, es necesario reconocer, sin regateos, que es una buena noticia.

Este mes, Pedro Aspe publicó en Nexos un análisis (México rumbo al estancamiento), basado en una presentación ante estudian-

tes mexicanos de posgrado en el MIT, que traduce en cifras exactas lo que los analistas del sector privado han advertido desde hace meses. El ingreso promedio por mexicano se redujo. La inversión física federal se desplomó 28% entre 2024 y 2025, la mayor contracción en tres décadas, mientras el gasto corriente ocupaba ese vacío. La inversión pública apenas llega al 2% del PIB —la mitad de lo que destinan países como Alemania o Estados Unidos—, mientras la deuda se acerca a un umbral que México no conocía desde hace casi medio siglo: 60% del PIB.

En esas condiciones, el anun-

cio de Banobras puede convertirse en tendencia sostenible o diluirse como episodio aislado.

La complejidad del instrumento es una muestra de que nuestras instituciones preservan sus capacidades técnicas. Lo que no se distingue es la disposición para aplicarlas a la atención de las insuficiencias estructurales persistentes.

¿Por qué un gobierno capaz de movilizar 80 mil millones de pesos para energía no ha logrado corregir el deterioro que obstaculiza las otras inversiones?

La respuesta está en sus prioridades. Nuestro país ocupa el lugar 121 de 143 en el *Índice de Estado de Derecho 2025* del World Justice Project, con el mayor retroceso porcentual de toda América Latina. Revertir ese declive exige decisiones de fondo, antes que instrumentos financieros. De eso depende que la buena noticia se haga tendencia en el mediano plazo. Eso depende, entre otras cosas, de los procesos presupuestarios en los que Hacienda y la mayoría en el Congreso han despreciado a la inversión pública durante siete años.

No es demasiado tarde: el Estado mexicano tiene los medios para cambiar el rumbo si se lo propone. Lo que no parece tener el gobierno actual es la voluntad política para acompañar esa capacidad con disciplina, inversión sostenida y certidumbre jurídica. La mediocridad no es destino, es decisión.







DULCE MARÍA SAURI

## Árbitro invisible

El Mundial ha dejado goles memorables, eliminaciones inesperadas y partidos que ya forman parte de la historia del fútbol. Pero también ha mostrado algo menos espectacular y quizá más importante: el VAR dejó de ser una herramienta para ayudar al árbitro y comenzó a convertirse en el verdadero juez de la competencia.

La diferencia no es menor.

El videoarbitraje nació para corregir errores claros y manifiestos en jugadas decisivas. El árbitro principal conservaba la iniciativa y la responsabilidad. La tecnología le permitía volver a mirar aquello que, por la velocidad del juego, podía haber pasado inadvertido.

En este Mundial se cruzó una frontera.

Desde una sala poblada de pantallas, los operadores del VAR intervienen por iniciativa propia, retroceden varias fases de una jugada, detectan contactos ocurridos muchos segundos antes del gol, trazan líneas milimétricas, utilizan sensores instalados en el balón y recomiendan expulsiones. El árbitro continúa en la cancha y anuncia la determinación. Pero el proceso decisivo se desarrolla cada vez más lejos de él.

El árbitro permanece visible. La autoridad real se ha vuelto invisible.

Los ejemplos se acumularon desde la fase de grupos. A Irán le anularon por fuera de juego semiautomático un gol que le habría dado la clasificación. Colombia perdió frente a Portugal una anotación que pudo modificar su posición en el grupo. Ghana reclamó un penal ante Inglaterra sin que el VAR considerara necesario intervenir. Ecuador protestó una posible falta previa al gol alemán. En todos esos casos, la tecnología —por acción o por omisión— influyó directamente sobre el marcador o la clasificación.

Las controversias aumentaron en las rondas eliminatorias. A Egipto

le anularon un gol ante Argentina después de detectar una falta previa en la construcción de la jugada. Estados Unidos enfrentaría a Bélgica condicionado por la expulsión de Folarin Balogun tras una revisión tecnológica —suspensión que a la postre fue pausada por la FIFA y el jugador pudo participar en el encuentro—. Suiza perdió a un jugador ante Argentina por una intervención del VAR que su entrenador calificó de inaceptable. Noruega vio validado un gol de Inglaterra mediante los sensores del balón, pese a las dudas sobre un posible contacto con el cable de la cámara aérea.

No todas las decisiones perjudicaron a selecciones emergentes. Alemania, cuatro veces campeona del mundo, fue eliminada por Paraguay después de que el VAR anulara un gol en tiempo suplementario. Este caso impide sostener que la tecnología favorece siempre a las grandes potencias, particularmente a Argentina, actual campeón.

Pero no elimina el problema.

Lo verdaderamente inquietante es la ampliación progresiva de las facultades del VAR. Una tecnología creada para corregir errores excepcionales se convirtió en participante habitual de las decisiones. Ya no se limita a verificar lo que resolvió el árbitro: busca infracciones, reconstruye la jugada y determina qué fragmento del partido debe ser sometido nuevamente a juicio.

En la administración pública existe una expresión para describir este fenómeno: *mission creep*. Una institución o herramienta creada con una misión limitada va extendiendo gradualmente sus atribuciones hasta desempeñar una función distinta de aquella para la que fue concebida.

Eso ocurrió con el VAR.

Ya no corrige decisiones: participa en su construcción.

La tecnología tampoco eliminó la discrecionalidad. Antes discu-

tíamos si el árbitro había visto correctamente una falta. Ahora debemos preguntarnos quién seleccionó el ángulo, desde qué momento comenzó la revisión y por qué una jugada mereció ser examinada mientras otra semejante no.

Detrás de las líneas digitales, los modelos tridimensionales y los sensores siguen existiendo operadores, protocolos, interpretaciones del reglamento y decisiones humanas.

Existe además otro elemento preocupante. Las imágenes que observan millones de aficionados proceden de una misma producción. La FIFA decide qué cámaras se utilizan, qué repeticiones se muestran y qué secuencias llegan a las pantallas. Nunca habíamos contado con tantos recursos para observar un partido. Pero tampoco habíamos dependido tanto de una sola fuente para decidir qué ocurrió.

El problema no es que la tecnología participe en el fútbol. Ha corregido injusticias evidentes y puede seguir haciéndolo. El problema comienza cuando su intervención se presenta como una verdad inapelable.

"Lo confirmó el VAR" se ha convertido en la nueva fórmula de autoridad.

Pero una decisión no es necesariamente justa porque aparezca acompañada de una animación digital. Tampoco deja de ser discutible porque provenga de una sala repleta de computadoras.

El Mundial debería dejar una enseñanza que trasciende al deporte: cuanto más poderosa se vuelve la tecnología, mayor debe ser la transparencia sobre sus reglas y sus límites. De lo contrario, el fútbol conservará al árbitro en la cancha únicamente para legitimar las decisiones del verdadero juez: ese árbitro invisible que observa desde las pantallas y cuya palabra, por ahora, parece no admitir apelación.



**MARÍA DEL CARMEN  
ALANÍS**

## Seguridad y elecciones

**D**urante décadas hemos estudiado las elecciones como un fenómeno esencialmente político y jurídico. Ese enfoque permitió construir instituciones electorales sólidas, perfeccionar las reglas de la competencia y desarrollar un sistema de justicia electoral que llegó a convertirse en un referente internacional. Sin embargo, la realidad que enfrenta hoy nuestro país nos obliga a ampliar esa mirada. La seguridad ya no puede entenderse como un asunto ajeno al proceso electoral; constituye una condición indispensable para que las elecciones puedan desarrollarse con libertad, integridad y confianza.

No se trata de sustituir el análisis político o jurídico. Ambos siguen siendo indispensables. Se trata de reconocer que los procesos electorales se desarrollan hoy en un contexto mucho más complejo, donde confluyen factores que trascienden la competencia entre partidos políticos y las controversias legales. La expansión de la violencia, la presencia de organizaciones criminales, la disputa por el control territorial, las economías ilícitas y nuevas formas de presión sobre actores públicos y privados exigen incorporar herramientas de inteligencia estratégica, gestión de riesgos y coordinación institucional.

Cuando hablamos de seguridad y elecciones no nos referimos únicamente a la protección de las personas candidatas. Reducir la discusión a ese aspecto sería un error. La seguridad atraviesa todas las etapas del proceso electoral. Está presente antes, durante y después de la jornada electoral. Puede manifestarse de manera directa, mediante amenazas, agresiones o asesinatos, pero también de forma indirecta, a través del financiamiento de origen desconocido, la extorsión, la coacción, la presión económica o la infiltración de intereses ilícitos en la

competencia democrática.

El problema, además, no involucra exclusivamente a partidos políticos, autoridades electorales y ciudadanía. Sus efectos alcanzan también al sector privado. En regiones donde operan grupos criminales, los periodos electorales pueden incrementar los riesgos de extorsión, presión para financiar campañas, exigencias de apoyos económicos o en especie e incluso amenazas que comprometan la continuidad de las operaciones de una empresa. En estos contextos, la prospectiva política deja de ser únicamente una herramienta para anticipar escenarios electorales y se convierte también en un instrumento indispensable para la gestión del riesgo.

Lo mismo ocurre con representaciones diplomáticas, organismos internacionales, universidades, empresas extranjeras y organizaciones de la sociedad civil que requieren comprender no sólo el entorno político, sino también las condiciones de seguridad de los territorios donde desarrollan sus actividades. La estabilidad democrática también se construye a partir de la certeza con la que todos estos actores pueden ejercer sus derechos, cumplir sus responsabilidades y tomar decisiones.

Cada institución debe asumir plenamente las responsabilidades que la Constitución le asigna. La seguridad pública corresponde al Estado mexicano, a través de los poderes Ejecutivos federal, estatales y municipales. Las autoridades electorales tienen otra responsabilidad igualmente trascendente: organizar procesos electorales íntegros, imparciales y confiables. Confundir esas competencias no fortalece la democracia, la debilita.

Ello no significa que las autoridades electorales puedan permanecer pasivas dentro del ámbito de sus atribuciones. La ausencia de

reglas oportunas para las precampañas, la tolerancia frente a actos anticipados o la falta de definiciones claras respecto de conductas prohibidas generan incertidumbre y pueden abrir espacios para el uso de recursos de origen desconocido o para apoyos que la ley no permite. El problema deja entonces de ser exclusivamente jurídico, compromete la integridad del proceso electoral.

Durante décadas perfeccionamos las reglas de la competencia electoral. Hoy el desafío consiste en fortalecer también nuestra capacidad para anticipar y gestionar los riesgos que pueden comprometer el desarrollo de los procesos democráticos. La seguridad y las elecciones no constituyen agendas separadas. Forman parte de una misma responsabilidad pública: preservar la integridad democrática, proteger las libertades, generar certeza para la ciudadanía y ofrecer condiciones de confianza para las instituciones, las empresas, las inversiones, las misiones diplomáticas y todos aquellos que participan, directa o indirectamente, en la vida pública del país.

Ese es, a mi juicio, uno de los grandes desafíos de la democracia mexicana. Mientras sigamos analizando las elecciones exclusivamente como un fenómeno político y jurídico, seguiremos reaccionando frente a las crisis en lugar de anticipar los riesgos. Incorporar la seguridad al análisis electoral no significa desplazar al derecho ni a la política, significa reconocer que la integridad democrática depende también de la capacidad del Estado para prevenir, coordinar y proteger. Sólo así podremos construir procesos electorales auténticamente libres, pero también instituciones más fuertes, inversiones más seguras y una democracia con mayor capacidad para resistir las amenazas.





AGUSTÍN CASO

## La libertad de expresión en fuera de lugar

“**E**n ciertas naciones que se creen libres, cualquier agente del poder puede violar la ley impunemente, sin que la Constitución del país conceda a los oprimidos el derecho de quejarse ante los tribunales. En estos pueblos no hay que considerar ya la independencia de la prensa como una garantía, sino como **la única garantía** que resta de la libertad y de la seguridad de los ciudadanos”, Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, 1840.

El imperio de la libertad de prensa, razonaba de Tocqueville, permitía que se generaran opiniones “muchas veces más permanentes que las que en otras partes se formaban bajo el imperio de la censura”.

Estas reflexiones vienen al calce porque México vive hoy en día momentos complejos en los que la libertad de expresión está en peligro frente a un creciente poder autocrático bajo el cual los pesos y contrapesos constitucionales ya no limitan el poder absoluto. Su consecuencia es que, sin libertad de

expresión, se dificulta el ejercicio de las demás libertades. El reciente foro llevado a cabo el 9 de julio en la Cámara de Diputados, “La Defensa de la Libertad de Expresión”, es indicio de malestar cuando diputados federales de oposición consideran necesario manifestar que la protección constitucional expresada en el Artículo 6 no es respetada.

Las libertades de pensamiento en las sociedades donde impera la democracia liberal se caracterizan por una libertad de expresión que da curso a la libertad de prensa y se cumple el derecho humano a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, sin censura. Es la base de las sociedades libres y de la rendición de cuentas. En la democracia liberal un Estado que pretenda silenciar está obligado a justificar por qué calla la voz de los ciudadanos.

Sin libertad de expresión no hay democracia posible. Esta permite el diálogo, el debate y la crítica al poder sin represalias ni condicionamientos. Cuando no hay cortapisas a la información, la opinión públi-

ca puede tomar decisiones que, en el plano de equilibrio de poderes, hace posible la libre elección de los gobernantes. Se protege el derecho a disentir de quienes piensan distinto al Estado sin censura. La censura a la información se ha dado en México en diversos planos: eliminando al Inai sin causa justificada y recurriendo a auditorías a modo, reservando información pública sobre programas y proyectos federales, eliminando la evaluación de políticas públicas, desapareciendo las auditorías al desempeño, blindando información en aras de la “seguridad nacional”.

Se da la “paradoja del micrófono”: “Una democracia que castiga la expresión crítica, pero subsidia la propaganda oficial, descubre que no gobierna: solo monologa. Si solo monologa, deja de detectar errores. Y si no detecta errores colapsa, no por los errores sino por la ausencia de autocritica y autocorrección”.

El asunto es delicado en un contexto donde impera la tiranía de la mayoría y en que se ahoga la voz de quienes disienten, de los que no acepta el conformismo. En las democracias liberales el mandatario está obligado a informar a la ciudadanía y el ciudadano tiene derecho a la información. No se reserva información de interés ciudadano y mucho menos si ésta aflige a la opinión pública y causa malestar. En las autocracias, se echa mano de la propaganda oficial para “informar”. Y para censurar se recurre a las hordas digitales y otros medios que se convierten en pulpitos para linchar con impunidad. La libertad de expresión cae en “fuera de lugar” dictado por el árbitro de un imaginario partido de fútbol que decide y controla el VAR.



# SANSUI

 Google TV



4K  
ULTRA HD

S E R I E S   G O O G L E   T V



Asistente  
de Google



Bluetooth



Google Cast



Perfiles  
Personalizados





**OPACIDAD.** Donald Trump no detalló cómo se implementará el peaje.

**BUSCA FINANCIAR LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD**

# Trump reactiva bloqueo iraní en Ormuz e impone peaje marítimo de 20%

Tras el anuncio, el petroprecio subió más de 9% y superó los 83 dólares por barril

**REDACCIÓN**

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que el Ejército reestablecerá de inmediato el bloqueo de los puertos iraníes en el estrecho de Ormuz y aplicará un peaje del 20% a toda la carga marítima que transite la zona, con el argumento de financiar las operaciones de seguridad.

"El estrecho de Ormuz está abierto y seguirá abierto, con o sin Irán. Restablecemos el bloqueo iraní, llamado así porque solo impide que los barcos iraníes o los clientes de Irán entren o salgan", escribió en su red Truth Social.

Según Trump, el paso por Ormuz permanecerá abierto para todos los países, aunque no detalló cómo se implementará el peaje ni quién será responsable de su cobro.

"A partir de este momento, Estados Unidos será conocido como el 'Guardián del estrecho de Ormuz y, en calidad de tal, y por una cuestión de equidad", dijo.

Bajo este contexto, la máxima autoridad operativa conjunta de la Fuerzas Armadas de Irán indicó que no permitirá que Washington interfiera en la gestión del estrecho de Ormuz y lamentó que los episodios

de tensión en la zona estén afectando gravemente la inestabilidad regional.

"¡No necesitamos trabajadores extranjeros para proteger el estrecho!", criticó el diputado iraní Ebrahim Rezaei.

Asimismo, agregó que "Irán siempre ha sido el guardián del estrecho y lo seguirá siendo para siempre. Un 20% es, por supuesto, demasiado. Nosotros seremos justos".

Horas antes, el ejército iraní advirtió a los países del Golfo que cualquier colaboración con EU en el control del estrecho sería considerada un "acto de guerra".

Tras el anuncio de Trump, el precio del petróleo se disparó más de un 9%, hasta superar los 78.14 dólares por barril, mientras que el Brent internacional también subió un 9.45% hasta llegar a los 83.18 dólares.

Las acciones también retrocedieron, con el S&P 500 cayendo un 0.5%. El Nasdaq, que ya venía con fuertes pérdidas, marcó su nivel más bajo del día.

*"El estrecho de Ormuz está abierto y seguirá abierto, con o sin Irán. Restablecemos el bloqueo iraní, llamado así porque solo impide que los barcos iraníes entren o salgan"*

**DONALD TRUMP**  
**Presidente de EU**

**CAYÓ EN OPERATIVO DE DEPORTACIÓN EN MAINE**

# Agente del ICE mata a colombiano de 26 años

Fue identificado como un residente de la comunidad con permiso de trabajo

**REDACCIÓN**

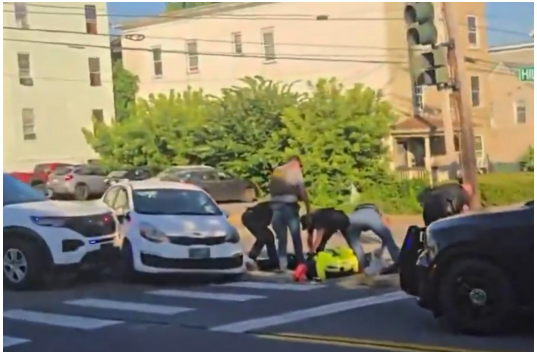
Un agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) mató a tiros a un hombre colombiano de 26 años, identificado por la Coalición de Derechos de los Inmigrantes de Maine como un residente de la comunidad con permiso de trabajo.

Según los primeros reportes, el agente disparó en Biddeford, Maine, luego de que el hombre presuntamente intentara "huir en dirección" de los oficiales con su vehículo mientras era perseguido por un operativo de deportación.

"Él estaba en un vehículo, salió del vehículo, y el término que usó la secretaria fue 'armamento', y un agente del ICE le disparó", dijo Angus King, senador independiente por Maine, quien citó la información del secretario de Seguridad Nacional, Markwayne Mullin.

En un video captado con un celular, se muestra un sedán Kia, que presuntamente era conducido por el colombiano de 26 años, dando vueltas lentamente mientras era perseguido por agentes de seguridad.

La Fiscalía General informó que "el agente de operaciones de cumplimiento de la orden de deportación será suspendido de sus funciones, como es el protocolo estándar".



**PERSECUCIÓN.** El hombre, de 26 años, intentó huir con su vehículo.



# LA CONTRA

En el análisis de la economía mexicana, pocos indicadores generan tanto entusiasmo y confusión simultánea como la inversión extranjera directa (IED). Es imperativo precisar que la IED no es una medida de "fierros y ladrillos" en primera instancia, sino un indicador de financiamiento y propiedad que busca crear un interés a largo plazo por parte de inversionistas extranjeros en el país. Su construcción es un esfuerzo de lo mejor en el mundo entre la Secretaría de Economía, que gestiona el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), y el Banco de México, que aporta la visión de los flujos financieros de la balanza de pagos. Esta estadística sigue los lineamientos del *Manual de Balanza de Pagos* del FMI y la *Definición Marco de IED* de la OCDE, lo que le hace internacionalmente comparable.

Recientemente, México ha reportado flujos que superan los 40 mil millones de dólares anuales. Sin embargo, para entender su evolución, debemos desglosarla en sus tres componentes: 1) nuevas inversiones, 2) reinversión de utilidades y 3) cuentas entre compañías. Es aquí donde surge la "trampa semántica" de llamar inversión a dos conceptos distintos. Mientras la inversión fija bruta (FBCF) que publica el INEGI mide la incorporación de activos fijos para la producción, la IED solo mide quién es el dueño del capital. La relación con el producto interno bruto (PIB) evidencia esta brecha: mientras la FBCF representa entre 20% y 22% del PIB e impacta directamente el crecimiento físico, la IED suele oscilar apenas entre 2% y 3%. Un cambio de acciones entre empresas puede disparar la IED sin que se ponga un solo ladrillo nuevo en territorio nacional.

Un reto crítico para el analista son las correcciones de cifras. Debido a que la ley permite reportes

extemporáneos, los datos sufren ajustes constantes, mayoritariamente al alza, que suelen oscilar entre 10% y 20%. Por ello, la regla de oro es comparar siempre cifras preliminares contra preliminares del mismo periodo anterior, a sabiendas de que son datos imprecisos. Comparar un dato preliminar actual contra uno ya revisado e "inflado" del pasado generará falsas señales de contracción de la IED.

Consideremos además que el hecho de que la IED actual se concentre masivamente en la reinversión de utilidades y en cuentas entre compañías — rubros que representan dinero que ya está en el país o movimientos de deuda interna de empresas multinacionales — es más consistente con una actitud corporativa de "esperar y ver", propia de un entorno de incertidumbre, que con una percepción de que la economía "va bien". La reinversión es, en muchos casos, la decisión inercial de no retirar ganancias ante la falta de mejores alternativas inmediatas, mientras que las nuevas inver-

siones, que incluyen aquellas que realmente expanden la capacidad instalada, han mostrado una dinámica mucho más reservada.

Finalmente, la entrada de IED no debe leerse mecánicamente como una validación de las políticas públicas actuales. La estadística no informa sobre cuánto más capital se pudo haber captado, especialmente en nuevas inversiones y proyectos "desde cero" o *greenfield*, si no se estuvieran emitiendo señales adversas. Factores como la reforma judicial, el deterioro educativo, el estancamiento tecnológico, la falta de infraestructura energética y logística, las finanzas públicas al límite, el crecimiento de la informalidad, la inseguridad y la marginalidad de la banca de desarrollo actúan como frenos invisibles. En resumen, la IED nos habla del origen del dinero y la permanencia de los capitales que ya están aquí, pero la verdadera expansión de la planta productiva nacional sigue siendo una tarea que la estadística de la Secretaría de Economía, por su naturaleza financiera, no puede reflejar por sí sola.



EL DATO EN CUESTIÓN

GERARDO LEYVA

## La inversión extranjera directa o cómo engañar con la verdad



DIRECTOR  
Pablo Hiriart

SUBDIRECTOR  
Julián Andrade

ESTRATEGIA DIGITAL  
Yoab Samaniego

GERENTE  
Guillermo Andrade Figueroa

DISEÑO GRÁFICO  
Elizabeth Orozco

EDITORES  
Ariel González,  
Sayuri López,  
Margarita Jasso  
Rocío Macías

REPORTEROS  
Ignacio Alzaga  
Mauricio Juárez

SISTEMAS  
Ruperto Cruz de la Cruz